# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: CP-ABR-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA CON MARTILLO HIDRAULICO, MAQUINA SECA, INCLUYE OPERADOR

PARA EL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHANKA DE CARAPO,

PROVINCIA DE HUANCASANCOS - AYACUCHO

Ruc/código : 20534474572 Fecha de envío : 03/07/2025

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 32 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, CON RESPECTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SOLICITAN UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGA DE MAYOR O IGUAL 265 HP, CUCHARON MAYOR O IGUAL 1.85 M3, AÑO DE FABRICACION MAYOR O IGUAL AL AÑO 2020, FORMA RODANTE ORUGA, INCLUYE MARTILLO. DE ELLO SE EVIDENCIA QUE ESTA ORIENTADO HACIA UN MARCA DE MAQUINARIA QUE CUMPLE, CON ESAS CARACTERISTICAS, DE ESTA MANERA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE POSTORES Y ASIMISMO CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL H, LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y LITERAL K, IGUAL DE TRATO DEL ARTICULO 5º DE LA LEY Nº 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. ASIMISMO MENCIONAR QUE EN EL MERCADO EXISTEN MAQUINARIAS DE MENOR POTENCIA, PERO SIN EMARGO LA CAPACIDAD DE CUCHARON ES MAYOR A LO SOLICITADO, QUE COADYUBA CON EL TRABAJO EN CAMPO. EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS LA INCLUSION Y/O CONSIDERACION DE REQUERIR UNA MAQUINARIA EXCAVADORA SOBRE ORUGA DE MAYOR O IGUAL 204 HP, CUCHARON MAYOR O IGUAL 1.85 M3, AÑO DE FABRICACION MAYOR O IGUAL AL AÑO 2016, FORMA RODANTE ORUGA, INCLUYE MARTILLO AÑO DE FABRICACION MAYOR O IGUAL AL AÑO 2016, A FIN DE PROPICIAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES POTENCIALES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: vii Literal: c Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL H Y K DEL ARTIUCLO 5 DE LA LEY 32069

Estado: No se acoge

## Análisis respecto de la consulta u observación:

#### SUSTENTO POR QUE SE NECESITA ESTE TIPO DE MAQUINARIA

La exigencia de una excavadora sobre oruga con potencia mayor o igual a 265 HP, cucharón de capacidad mayor o igual a 1.85 m³, y año de fabricación 2020 o superior, responde a una necesidad técnica específica del proyecto, que requiere garantizar un rendimiento mínimo de producción por hora, alta eficiencia en movimiento de tierras en condiciones de terreno difíciles y continuidad operativa en jornadas extendidas (trabajos en roca fija y roca suelta). El tipo de suelo que es a base de roca sedimentaria tipo caliza Con capacidad portante de 10.17 ¿ 10.87 kg/cm2m amerita las maquinarias con la característica mencionado en las bases, asi mismo influye la topografía y las metas del cronograma justifican el uso de una máquina de dichas características, con capacidad de empuje, resistencia estructural y potencia acorde a los objetivos del proyecto.

Sobre la propuesta de modificar las características mínimas:

La alternativa planteada (excavadora ¿ 204 HP y año de fabricación ¿ 2016) representa un estándar técnico inferior al requerido. Si bien puede existir maquinaria con mayor volumen de cucharón, el menor rango de potencia y el mayor desgaste propio de equipos más antiguos pueden afectar el rendimiento, la durabilidad, seguridad operativa y la eficiencia, especialmente en frentes de trabajo con materiales duros y profundidades importantes. Además, una menor potencia puede traducirse en mayores tiempo de horas máquina, afectando la eficiencia del proyecto es por ello que se solicita maquinarias de mayor potencia a lo requerido, como podemos mencionar algunas maquinarias con las características propuestas en las bases que se encuentran en el mercado, como es la Caterpillar 336 GC con potencia 273 HP y un cucharon hasta 1.88m3, Caterpillar 336D2/336D2 con potencia 281HP hasta 2.41 m3, Komatsu PC360LC-11 con potencia 271HP con capacidad de cucharon hasta 2.66 m3, Doosan DX350LC-7 con potencia de 286HP con capacidad de cucharon hasta 2.10 m3, Doosan DX340LCA con potencia de265HP con cucharon hasta 2.30m3,Hyundai HX380L con potencia de 324HP de cucharon hasta 230 m3, Hyundai HX300SL con potencia de 265HP de cucharon hasta 1.85 m3, Volvo EC380E potencia de 303HP de cucharon hasta 2.53 m3, Volvo EC480E potencia de 374HP de cucharon hasta 3.10 m3, JCB JS360LC con potencia de 271HP de cucharon hasta 2.43m3, Caterpillar 340 con potencia de 347hp de cucharon hasta 2.31m3 y entre otras maquinarias.

Sobre el marco legal citado:

Descrito líneas arriba las variedades de maquinarias se responde a lo observado según lo dispuesto en el

Fecha de Impresión: 04/07/2025 09:13

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: CP-ABR-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA CON MARTILLO HIDRAULICO, MAQUINA SECA, INCLUYE OPERADOR

PARA EL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHANKA DE CARAPO,

PROVINCIA DE HUANCASANCOS - AYACUCHO

Especifico vii c 32

#### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL H Y K DEL ARTIUCLO 5 DE LA LEY 32069

No se acoge

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

artículo 5º de la Ley N.º 32069, respetando los principios de igualdad de trato y libre concurrencia, al establecer características técnicas objetivas, necesarias y proporcionales a la finalidad del servicio. La finalidad de las especificaciones no es restringir la competencia, sino asegurar la adecuada ejecución y cumplimiento de las metas programadas del proyecto conforme a los estándares técnicos exigibles es por ello que de acuerdo a los tipos de maquinarias se puso las características mínimas de acuerdo al mercado y con un año de antigüedad 2020 mínima a fin de garantizar el rendimiento y no sufrir desperfectos mecánicos durante las actividades realizadas que podrían ofrecer con años de antigüedad a lo requerido puesto que el área usaría durante su experiencia vino suscitando estas malas experiencias con maquinarias antiguas acarreando el retraso en la correcta ejecución de las metas programadas. Por lo expuesto, se mantiene lo establecido en las bases administrativas respecto a la excavadora sobre oruga solicitada, por ser técnicamente justificable y proporcional a las necesidades del proyecto. No obstante, se deja constancia de que el proceso de selección continuará garantizando la libre participación de proveedores que cumplan con los requerimientos establecidos y se mantendrá la transparencia en todo momento.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 04/07/2025 09:13